

VISTO el Expediente N° 148295 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Transformando miradas: Resignificando la ciencia geográfica y promoviendo el interés en las aulas del nivel secundario”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable al/a la Profesor/a María Solange PAÉZ (D.N.I. 28.433.573) y como Docente Co Responsable al/a la Profesor/a María de los Ángeles Galfioni (D.N.I. 29.452.718).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio interinstitucional de reflexión y discusión sobre la importancia de la ciencia geográfica en los contextos actuales, promoviendo el interés por el estudio de la Geografía y las Ciencias Sociales, y fortaleciendo el vínculo con las comunidades educativas de nivel secundario desde la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que los participantes – destinatarios serán: docentes del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas y docentes y estudiantes de diversas instituciones educativas del nivel medio: la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, el Instituto Divino Niño, el Instituto Privado La Sagrada Familia, el IPET N° 26 Juan Filloy y el Instituto Secundario Ada Byron —todos de la ciudad de Río Cuarto—, y el IPET N° 389 de Sampacho.

Que la actividad cuenta con el aval del Departamento de Geografía (5-57).

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, quien considera: *“QUE la actividad propone construir un espacio de articulación entre el Departamento de Geografía de la FCH-UNRC y las instituciones de nivel secundario de la ciudad de Río Cuarto y su región con la intención de resignificar el valor de la ciencia geográfica como saber dinámico, crítico y esencial para abordar problemáticas territoriales actuales; QUE, a través del mapeo social colaborativo y la salida de campo, los estudiantes tendrán la oportunidad de resignificar los contenidos abordados en el contexto áulico, además de desarrollar habilidades en el uso de herramientas de geolocalización y reconocimiento de flora mediado por un trabajo en equipo y colaborativo; QUE se prevé la realización de dos talleres entre los meses de junio a noviembre de 2025 en articulación con la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, el Instituto Divino Niño, el Instituto Privado La Sagrada Familia, el IPET N° 26 Juan Filloy y el Instituto Secundario Ada Byron —todos de la ciudad de Río Cuarto—, y el IPET No 389 de Sampacho; QUE la propuesta cuenta con aval del Departamento de Geografía; QUE se solicita una asignación presupuestaria de pesos quince mil (\$15.000,00) para solventar gastos de papelería; QUE se consulta a Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas y se confirma factibilidad en el marco del presupuesto aprobado a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional (Res. CD N° 106/2025)”*.

Que mediante Despacho de fecha 13 de junio de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Transformando miradas: resignificando la ciencia geográfica y promoviendo el interés en las aulas del nivel secundario” presentada por la Prof. María Solange Páez y María de los Ángeles Galfioni y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que mediante Despacho de fecha 17 de junio de 2025, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la utilización del fondo de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-), para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno”*.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de julio de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Transformando miradas: Resignificando la ciencia geográfica y promoviendo el interés en las aulas del nivel secundario”, organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tiene como Docente Responsable al/a la Profesor/a María Solange PAÉZ (D.N.I. 28.433.573) y como Docente Co Responsable al/a la Profesor/a María de los Ángeles Galfioni (D.N.I. 29.452.718), cuya realización está prevista para los meses de junio a noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la utilización del fondo de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-), para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 297/2025

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 297/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Transformando miradas: Resignificando la ciencia geográfica y promoviendo el interés en las aulas del nivel secundario”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor/a Lucas Emanuel HIRCH (D.N.I. 30.771.265)

DOCENTE/S CO RESPONSABLE/S – CO DIRECTOR/ES:

Profesor/a María de los Ángeles GALFIONI (D.N.I. 29.452.718)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
BRANDI, César Gustavo	25.136.502	Docente	Departamento de Geografía
BUSTAMANTE, Marina	26.423.282	Docente	Departamento de Geografía
FIGUERAS, Federico	41.152.657	Docente	Departamento de Geografía
MALDONADO, Gabriela Inés	26.999.346	Docente	Departamento de Geografía
ÁLVAREZ, Juan Manuel	37.421.805	Docente	Departamento de Geografía
DUARTE, Daiana Soledad	40.298.116	Docente	Departamento de Geografía
CAPISANO, Celina	28.334.612	Docente	Departamento de Geografía
XAVIER, Eliana Marcela	35.676.292	Docente	Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza
DOSZEL, Anabela	32.208.312	Docente	Instituto Divino Niño
PRIUL, Cristian	41.483.199	Docente	Instituto Secundario Ada Byron (Río Cuarto)
MINIG, Cecilia	32.006.023	Docente	IPET N26 Juan Filloy
AMIONE, María Elena	31.403.927	Docente	IPET N389 (Sampacho)
LAVAGNINO, Ayelén Fátima	34.975.109	Docente	Departamento de Geografía



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de julio de 2025 a las 12:39:06

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-297_25 Aprobar AVIM Transformando miradas PAEZ Geografia [9865e4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas